

Pared Sur, Dcha. Anaquel 6.-
Extracto parcial del documento de "Pamplona, 1696-1697"
Trae algún trozo distinto, y es traslado fehaciente de 26-VIII-1697, con firma del Alcalde de Baztan y otras (Ik. in fine).- 4 folios
Notificación Original.

Elizondo, 26-VIII-1697.--

(974-XII-22) (0

Back==

"Sentencia de el a
Prior de Belatte Con
la Valle de Baztan"

NOTA: Se trata de su
NOTIFICACION al Valle y es
ORIGINAL.--

1.- Pleito pende entre el Prior de Belatte y valle de Baztan.- Se refiere a la Dignidad de aquél y a que sus caseros y arrendadores Velatte, de la venta de V., puedan de los derechos de vecindad en el Valle.--

Fallan que deben "manutener" al Prior de Belatte como poseedor de esa Dignidad en la posesión vel quasi en que ha estado de que sus caseros y arrendadores de la Venta de Velatte gocen verbas, &, y a la Dignidad en la posesión de su vecindad.-

lv.- Pamplona, en P., a=
17-XI-1696 se declaró esta SENTENCIA y mandó hacer Auto.-----
En el pleito entre

Dⁿ Josseph Casado rubio, Prior de Velatte, y el valle de Vaztan

2.- FALLAN que la SENTENCIA precedente fue bien dictada.-

Velatte, Prior de V.-

Pamplona, En P., a==

19-VII-1697 se declaró esta SENTENCIA y mandó hacer Auto.-----

"Peti^{on}" (al margen) ==

El procurador de==

2v.-Dⁿ Josseph Casado / rubio, Prior de

Velatte, contra el valle de

Baztan, pide que se notifique lo anterior al Valle e=

DECRETO correspondiente a esa petición se dio en

Pamplona, a==

3-VIII-1697.---

3.- Baztan El procurador de Baztan expone que el Valle tiene intención de seguir la causa, pero mientras no prestare poder en forma para el seguimiento "de dha causa ordinaria en propiedad no se le de el Despacho".--

"Declar^{on}" (al margen) ==

En el negocio de Dⁿ Josseph....., Prior de

Velatte, contra el valle de Baztan "sobre que se de despacho de Vnas Sentencias"==

3v.-----

Que se le dé al Prior de

Velatte el traslado que pide de las Sentencias sin embargo de lo "pedido" por el Valle de

Baztan .- Esta DECLARACION se hizo en=

Pamplona, a==

21-VIII-1697 y mandó hacer Auto y dar traslado para notificar al valle de

Vaztan.-

"Por tr^{do}

Domingo de Gayarre (firma/rúbrica)

Segitzen=

Elizondo, En el Lugar de E., a los==

26-VIII-1697, notificó e intimó en su persona a==

Ygnacio de Enecorena, Alcalde Trienal del Valle y Vn... de

Baztan las Sentencias antecedentes para que le conste y notifique al Valle para el==

1-IX-1697, domingo.- Se da por enterado y que le entregó Copia fehaciente.-

4.- SELLO a la izquierda arriba.-

TIMBRE debajo del sello, en que figuran las CADENAS y parece leerse CAROLY y algo más que no alcanzo a leer.--- Dícese que

FIRMO siendo testigos==

Ju[?] de Borda y

Miguel de Asco

vecinos, de "dho Valle".-

FIRMAS y RUBRICAS DE

Tellos y del Alcalde.-

"Notifique yo

fdo

(?)

de Vicuña es no" (firma/rúbrica)

Luego dice recibí de Dⁿ Miguel de Aguirre, Palt. de alvaros y en nombre del Prior por la ocupación de 2 días = 12 reales # firme Vicuña (firma/rúbrica).-